



Reglamento Ultramaratón Formosa 2026

7ma edición

1 - LA PRUEBA

La Ultramaratón de Formosa (La Prueba), se realizará los días 25 y 26 de Julio 2026, en Costanera Vuelta Formosa de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, República Argentina. (Fuente de aguas danzantes). El circuito es de asfalto liso y plano, mide 1.300 metros, está medido y certificado según normas (WA) World Athletics y AIMS.

Contará con certificación internacional con Bronze Label que es emitida por IAU International association of ultrarunners

Estará fiscalizado por jueces de la confederación Argentina de Atletismo (CADA)

Copa Internacional, Formosa 2026 forma parte de la 5ta fecha del circuito y campeonato Argentino de Ultra Distancia calendario del circuito Argentino de la A.A.U. Asociación Argentina de Ultra Distancia.

Esta competencia contará con aval de la A.A.U cuyas marcas serán incluidas en el Ranking Argentino de la AAU

La prueba se disputará con independencia de las condiciones climáticas, pudiendo el Director o Juez de la misma suspenderla, postergarla y/o interrumpirla temporal o definitivamente si las condiciones reinantes sean tales que se ponga en peligro la integridad física de los atletas o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

2 - MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

Habrá 4 modalidades de competencia de ultramaratón que se desarrollarán en el mismo circuito

Individual 24 horas: En esta modalidad, cada atleta será clasificado por la distancia recorrida por sí mismo a lo largo de toda la prueba. La misma dará comienzo a las 09:00 horas del día sábado 25 de julio de 2026 y finalizará a las 09:00 horas del día domingo 26 de julio de 2026.

Individual 12 horas: En esta modalidad, cada atleta será clasificado por la distancia a lo largo de toda la prueba. La misma dará comienzo a las 21:00 horas del día sábado 25 de julio de 2026 y finalizará a las 09:00 horas del día domingo 26 de julio de 2026.

Individual 6 horas: En esta modalidad, cada atleta será clasificado por la distancia recorrida por sí mismo a lo largo de toda la prueba. La misma dará comienzo a las 09:00 horas del día sábado 25 de julio de 2026 y finalizará a las 15:00 horas del mismo día.

Individual 3 horas participativas: En esta modalidad, cada atleta será clasificado por la distancia corrida por sí mismo a lo largo de toda la prueba. La misma dará comienzo a las 16:00 horas del día sábado 25 de julio y finalizará a las 19:00 horas del mismo día.

Charla técnica se realizará el día de acreditación y 15 minutos antes de la largada. Se realizará cambios de giro cada 6 horas en 12 horas y 24 horas.

3 - INSCRIPCIÓN

Para todos los atletas; extranjeros y argentinos la inscripción es únicamente online a través del sitio web oficial <https://www.cronobottiming.com/umf-2026> Costos y mecanismo de pago están informados por ese medio y están sujetos a modificación.

Una vez de finalizado el período de inscripción Online, en la fecha 3 de julio, todas las preinscripciones que no hayan sido pagas, pierden validez, quedando anuladas. La organización se reserva el derecho de aceptar nuevos inscriptos luego de este plazo, bajo condiciones especiales que serán establecidas oportunamente. Las inscripciones NO son transferibles, ni los pagos re-imputables, ni para otros eventos ni para otros participantes. Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada y el inscripto es responsable de verificar la corrección de los mismos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente imprescindible para permitir la participación del atleta. Todos los participantes, por el hecho de participar, al inscribirse aceptan el Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

MODIFICACIÓN DE MODALIDAD:

- No se permitirán cambios de modalidad una vez confirmada la inscripción.
- Se podrá evaluar excepciones solo si se solicitan con anticipación y si hay cupo disponible en la modalidad solicitada.

4- COSTO DE INSCRIPCIONES **OBS: CUPOS LIMITADOS**

De acuerdo a cada modalidad y formas de pago

1º PERIODO VENCE 15/06

24 horas: precio hasta 20/06/25 -----\$ 110.000

12 horas: precio hasta 20/06/25 -----\$ 90.000

6 horas: precio hasta 20/06/25 -----\$ 70.000

3 horas: precio hasta 20/06/25 -----\$ 50.000

2º PERIODO INICIA 16/06

24 horas: precio ----- \$ 125.000

12 horas: precio ----- \$ 105.000

6 horas: precio -----\$ 85.000

3 horas: precio -----\$ 65.000

PAGO Y CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Todos los atletas inscriptos deberán abonar el monto correspondiente a su inscripción según la modalidad elegida. Al momento del pago, se considerará el costo vigente de la inscripción en la fecha en que se realice.
- Todos los atletas deberán cargar el comprobante de pago en la opción habilitada dentro de la plataforma de inscripción. Alternativamente, podrán enviarlo vía whatsapp al número +543704230957.
- La inscripción será considerada válida únicamente una vez verificado el pago.
- El envío o carga del comprobante deberá realizarse dentro del plazo establecido como fecha límite de inscripción, hasta agotar cupos, o según lo determine la organización. La falta de cumplimiento en tiempo y forma podrá derivar en la anulación de la inscripción.
- Esta medida busca evitar inconvenientes futuros y asegurar la correcta organización del evento.
- Atletas extranjeros podrán realizar el pago de su inscripción mediante el servicio Western Union, para ello comunicarse con la organización para recibir los datos necesarios para completar la transacción. Todos los cargos por el uso de este medio serán asumidos por el atleta.
- Aquellos atletas extranjeros que han realizado su preinscripción, y se han comunicado previamente con la organización y hayan recibido autorización podrán abonar el pago de la misma al retirar el kit, abonando el precio actualizado vigente según la modalidad elegida. No obstante, el pago será obligatorio incluso si el atleta no se presenta el día del evento, ya que su preinscripción implica la reserva de cupo y la asignación de recursos por parte de la organización.

5- PAGO REGISTRADO

- Es importante que hayas incluido tu correo en la inscripción. Una vez que subís tu comprobante a la plataforma, procesamos el pago.
- Cuando esté confirmado, te damos el alta y te enviamos un email de confirmación.
- Este email confirma que tu inscripción fue procesada, no solo recibida.
- Si no lo ves en la bandeja de entrada, revisa en Spam

6 - PARTICIPANTES

Podrán participar de la prueba personas de ambos sexos, de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años.

7 - CERTIFICADO MÉDICO

“ES OBLIGATORIO” presentar el certificado médico el día de retiro de kit sin excepción, el cual no puede tener una antigüedad mayor a 6 meses al día de la competencia, donde se exprese explícitamente que el atleta está capacitado físicamente para realizar dicha competencia, Competitivas y participativas según este inscrito y que explique si está tomando algún medicamento, si es alérgico a alguno o está en tratamiento por algún problema específico. En

caso de tener la necesidad el atleta de ingerir algún tipo de medicamento deberá dar aviso a la organización y mostrar la correspondiente orden médica.
Así mismo, todo corredor contará con un seguro mientras dure la prueba y servicio médico y de ambulancia

8 - ENTREGA DE KITS / ACREDITACIÓN AL EVENTO

- Entrega de kit: Galpón G Costanera Vuelta a Fermoza. Viernes 24 de Julio de 15:30 a 19:30 hs
- Todos los atletas deberán presentar con carácter obligatorio, una certificación médica que acredite su aptitud física para ser parte de la prueba y el deslinde de responsabilidad firmado.
- El atleta deberá descargar directamente el deslinde desde la plataforma de inscripción
- NO SE ENTREGARÁN KITS LUEGO DEL EVENTO O FUERA DEL HORARIO Y DIA SELECCIONADO. SIN EXCEPCION. Cada participante debidamente inscripto recibirá un kit completo compuesto por: -REMERAS OFICIALES DEL EVENTO -NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CORREDOR (Puede incluir obsequios suministrados por la organización)
- Personal encargado de la acreditación y de la entrega de kits no está autorizado a hacer excepciones ni a gestionar casos particulares, ya que su función es estrictamente operativa.
- La falta de este requisito impedirá la acreditación en el evento, sin derecho a reclamo posterior.

9 – DOCUMENTACION PARA RETIRO DE KIT

Kit retirado por el titular. Si retiras tu propio kit deberás presentar: DNI

Kit y acreditación por un tercero. En caso de que otra persona realice acreditación y retiro de kit, deberá presentar:

- Autorización del titular – fotocopia DNI del titular – Deslinde firmado por el titular descargado desde la plataforma más certificado médico del titular.

10 - REMERAS

Todos los participantes recibirán como parte del kit de corredor, una remera oficial de la prueba. La elección del talle de la remera está sujeta a stock disponible al momento de la inscripción. No se realizarán cambios en la entrega de kits. La organización no será responsable de la calidad de tales prendas deportivas, modelo, talla, diseño o de su estampado.

11 - DESLINDE DE RESPONSABILIDAD Y RESERVA DE DERECHOS

Todos los atletas deberán descargar y firmar el Deslinde de Responsabilidad disponible en la plataforma de inscripción, como requisito obligatorio para validar su participación. Mediante este documento, el atleta reconoce y asume los riesgos asociados a la actividad deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores, voluntarios y entidades asociadas por cualquier accidente, lesión o pérdida que pudiera sufrir antes, durante o después del evento.

Asimismo, al firmar este documento, el atleta autoriza el uso de su imagen en fotografías, videos y demás materiales audiovisuales del evento, sin derecho a compensación económica ni reclamo posterior por su uso en medios oficiales o promocionales.

12 - CATEGORIAS

Los participantes de la prueba se agruparán en las siguientes categorías:
GENERAL MASCULINO / GENERAL FEMENINO

CATEGORÍAS DE:

18 a 24 años
25 a 29 años
30 a 34 años
35 a 39 años
40 a 44 años
45 a 49 años
50 a 54 años
55 a 59 años
60 a 64 años
65 a 69 años
70 +

OBSERVACIÓN: Esta competencia no posee categoría especial

13 - MEDALLA FINISHER

Todos los atletas que culminen la competencia dentro del tiempo establecido, independientemente del punto del circuito en el que finalicen, recibirán una medalla finisher como reconocimiento a su participación y esfuerzo. La entrega se realizará una vez finalizado el tiempo de competencia, en el área designada por la organización.

14 - PREMIACIÓN

MASCULINO/ FEMENINO PRIMEROS PUESTOS GENERALES 1°, 2° Y 3°

- La organización premiará con trofeos a los 3 (tres) primeros clasificados en categoría general damas y caballeros en cada una de las distintas modalidades.
- Se otorgarán medallas para los primeros tres lugares (1°,2°,3°) en categoría por edad
- Aquellos atletas que ingresen en la clasificación categoría general no serán considerados para la clasificación categoría por edad. Esta medida busca evitar duplicidad de premiaciones y garantizar un reconocimiento equitativo entre todos los participantes
- Las empresas auspiciantes pueden disponer de premios especiales a los participantes, sin que esto implique responsabilidad alguna de la organización.
- Si posteriormente pesare sobre ellos una suspensión por infracción anterior a dichas normas, él o la atleta estarán obligados a devolver tales trofeos y/o premios. Así mismo

aquellos que no hubieran completado el circuito total en forma adecuada. La decisión de los premios es inapelable.

15 - IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE DISTANCIA

- Cada atleta recibirá dos números de identificación, los cual deberán portar obligatoriamente fijado en la parte delantera y trasera de su vestimenta.
- Cada atleta recibirá un chip que deberá portar siguiendo las instrucciones adjuntas a los mismos. Estos chips servirán para realizar el control de cada participante durante la prueba.
- Tanto el número de identificación como el chip son de uso obligatorio e intransferible. El atleta deberá devolver el chip a la organización de la prueba una vez finalizada la misma.
- Cada atleta deberá informar al Juez correspondiente o al director de la prueba cuando utilizará un box para su descanso, y deberá informar también cuando ingresa nuevamente a la pista para continuar la competencia. De faltar a esta cláusula no será tenido en cuenta para la clasificación final.
- Si un atleta sale del circuito habiendo entregado dorsal y/o chip se lo considera DNF, siendo inapelable tal situación.
- Atleta que entregó su chip y dorsal porque abandonó, no se le permitirá regresar.
- En ocasión que un atleta deba ser asistido por médico y/o ambulancia y aunque aquello implique el retiro del circuito (no habiendo entregado el chip y/o dorsal) podrá proseguir la competencia si el médico responsable y el juez a cargo lo autorizan.

16 - ASISTENCIA MÉDICA

- La Organización pondrá a disposición de los atletas un servicio médico permanente que contará con ambulancia a disposición, durante todo el desarrollo de la prueba.
- Se dispondrá además de atención kinesiológica y de masajes terapéuticos para los atletas que lo requieran.
- El médico de la prueba junto al Juez a cargo y el Organizador de la competencia tendrán en conjunto el exclusivo criterio sin apelación posible, de dictaminar si el participante en cuestión está o no en condiciones de continuar la prueba, y pueden obligar al atleta a abandonar, temporal o definitivamente la competencia.

17 - AVITUALLAMIENTO E HIDRATACIÓN

Se dispondrá de puestos de alimentación e hidratación al servicio de los atletas durante todo el desarrollo de la prueba.

Los puestos de alimentación e hidratación serán para la atención exclusiva de los atletas y no podrán ser utilizados por sus asistentes técnicos, entrenadores, etc.

Se dispondrá de servicios sanitarios para uso exclusivo de los atletas.

18 - ASISTENTES TÉCNICOS PERSONALES

Cada atleta podrá tener uno o más asistentes técnicos con el fin que colaboren con el corredor en llevar a cabo su logística de carrera, los mismos podrán tener contacto con los atletas en los lugares indicados por la organización.

19 - DE LAS SANCIONES Y NORMAS ESPECIALES

- Todas las decisiones referidas al desarrollo de la competencia son de incumbencia de los Jueces, del Director de la Competencia.
- Los banderilleros de seguridad y personal de apoyo cumplen funciones, definidas por el Director de la competencia, y sus indicaciones DEBEN ser cumplidas por los atletas.
- Está absolutamente prohibido reducir el recorrido de la competencia, corriendo por fuera del trazado establecido por los organizadores y/o salir del circuito en lugares no autorizados; el trazado está medido y certificado por un medidor oficial.
- Está estrictamente prohibido recibir asistencia, bebidas, medicamentos, alimentos o ropa En cada uno de estos lugares. Habrá un espacio establecido por la organización para que cada corredor pueda ser atendido por miembros de su equipo y por su propia cuenta y fuera de los puestos de abastecimiento fijados por los organizadores en cada competencia. riesgo.
- Está prohibido ser acompañado durante la carrera por cualquier tipo de vehículo o por personas corriendo sin estar inscripto.
- Es obligatorio llevar los dorsales de forma visible y el chip respectivo. Ambos son necesarios a lo largo de toda la competencia.

20 - SEGURO DE VIDA

Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de Accidentes Personales, durante el período de la competencia.

21 - RECLAMOS:

Todos, sin excepción, deberán hacerse una vez finalizada la carrera. Tiene una hora para presentar el reclamo, después de eso ya no se tendrá en cuenta.

22 - CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Tanto en el circuito de competencia como en sus alrededores, se solicita a atletas y al público en general colaborar activamente con el cuidado del medio ambiente.

Está prohibido arrojar basura o residuos fuera de los lugares habilitados.

Esta medida busca preservar el entorno y fomentar una conducta responsable y respetuosa hacia el espacio compartido.

2 - RESERVA DE DERECHOS

La Organización de la prueba se reserva el derecho de admisión y permanencia, así como la facultad de modificar total o parcialmente lo establecido en el presente reglamento hasta el día anterior del inicio de la competencia, sin que esto sea objeto de reclamo alguno.